

EL ECO DE LA COMARCA

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año II. - Núm. 57

Redacción y Administración:
Calle San Antonio, 27, 2º

Amposta 19 Diciembre de 1915

Precios de suscripción:

1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

Tarragona

El nuevo Ministerio

Apenas hubo prestado juramento el nuevo gabinete, el conde de Romanones facilitó a la prensa el programa del Gobierno.

En él se consigna que el Gobierno actual, como el presidido por el señor Dato, observará, en relación con los Estados beligerantes, la más estricta neutralidad.

Dícese también en el programa que, el Gobierno tiene plena conciencia de la importancia y apremio de los problemas planteados ante el Parlamento y que procurará darles solución en el plazo más breve posible, a cuyo fin meditará sobre el ofrecimiento que le fué hecho del cencurso de la actual minoría, quedando en convocar oportunamente las nuevas Cortes, si aquél concurso no fuese utilizado.

Reconoce también el nuevo Gobierno la extrema importancia de cuanto afecta a la reorganización militar y espera dar cima a este problema tan satisfactoriamente como desea y merece el pueblo español.

Igualmente reconoce el Gobierno que, es de singular urgencia cuanto afecta a la economía nacional y a la situación financiera; debiendo anteponer a cuanto pudiera figurar en otro más amplio programa de Gobierno, todo cuanto se refiera a la crisis de las subsistencias y del trabajo, las facilidades y estímulos a la exportación y la organización amplia, expedita y rápida del crédito.

Por último, manifiesta el Gobierno que en cuanto afecta al orden propiamente político, ha de poner de relieve vigorosamente la tendencia clara y firmemente liberal.

Este es, en resumen, el programa del nuevo Gobierno.

Celebramos muchísimo la declaración de neutralidad, que responde al sentimiento del país y a la conveniencia nacional. Son muchas las circunstancias que, con relación al actual conflicto europeo, nos han impuesto la neutralidad y después de la declaración ministerial, no caben dudas ni recelos sobre la actitud del Gobierno en este asunto.

Plausibles son las declaraciones ministeriales sobre la reorganización militar. Nadie puede responder del porvenir, y preciso es allegar todos los elementos de defensa de nuestra independencia, para que no nos coja desprevenidos ninguna agresión de que pudiéramos ser objeto.

Urge que el Gobierno en una u otra forma dé solución a los problemas económicos a que se refiere en su declaración, ya que afectan a la vitalidad del país y no admiten, por tanto, demora.

Por lo demás, es digna de elogio la orientación que el conde de Romanones ha dado al nuevo gabinete. Continúa encargado de la cartera de Marina el general Miranda, que la desem-

peñaba en el ministerio presidido por el Sr. Dato, con lo que se ha querido demostrar, sin duda, que para desempeñar una cartera de carácter técnico, como es la de Marina, hay que atender, antes que a la filiación política, a los méritos y condiciones personales del que ha de ponerse al frente de aquella. La entrada del Sr. Urzaiz en el Ministerio de Hacienda y la de nuestro distinguido amigo el Sr. Villanueva en la de Estado, y el reciente nombramiento de nuestro querido amigo Sr. Sala para la Dirección de Comercio, significan por la independencia de carácter de dichos señores, su rectitud y reconocida competencia en la administración y especialmente en las materias de carácter económico, el propósito del nuevo gabinete de aquella índole que tanto preocupan actualmente la atención pública.

Una vez más hacemos fervientes votos por que sea fructífera para la patria la labor del ministerio liberal.

Amposta 16 Diciembre 1915.

Don Miguel Villanueva Ministro de Estado

El Conde de Romanones ha tenido el acierto de designar para la cartera de Estado del nuevo Ministerio, a nuestro distinguido amigo D. Miguel Villanueva.

Muchos aplausos ha merecido la entrada del Sr. Villanueva en el Ministerio. Su seriedad, rectitud de carácter, independencia y reconocida competencia en todo cuanto a la administración se contrae, especialmente por lo que se refiere al problema de Marruecos y a los de orden económico que tanto interesan a la pública atención en las actuales circunstancias, son una garantía de que España tendrá en el Sr. Villanueva un dignísimo y competente representante y defensor celosísimo para poner a salvo los intereses nacionales en todas las cuestiones que ha puesto sobre el tapete el actual conflicto europeo. Por otra parte, si algún recelo pudiera caber acerca del mantenimiento de la neutralidad por el nuevo gabinete, quedaría desvanecido por la significación del Sr. Villanueva, que ha de ser el más firme paladín de aquella.

La competencia que el Sr. Villanueva ha demostrado en las distintas ocasiones que ha formado parte de otros gabinetes liberales, en todo lo que se refiere a las cuestiones económicas, que tanto se relacionan con la prosperidad y desarrollo o fomento de la riqueza nacional, son también una garantía de que en el Sr. Villanueva tendrán un esforzado defensor todos los elementos industriales, agrícolas y mercantiles de nuestro país, siendo de esperar que con su gestión quedarán completamente satisfechas las necesidades nacionales, relativas a la importación y exportación de productos.

Amposta tiene un particular deber de gratitud para con el Sr. Villanueva. El fué quien, durante su paso por el Mi-

nisterio de Fomento, sacó a concurso la obra del puente sobre el Ebro en esta ciudad, habiendo demostrado especial empeño en allanar todas las dificultades y obstáculos que se oponían a la viabilidad de dicha obra. Nuestra ciudad, como no podía menos, testimonió entonces su gratitud al Sr. Villanueva, nombrándole, el Ayuntamiento, hijo adoptivo de la misma y regalándole una preciosa y artística placa conmemorativa de dicho nombramiento.

Elevado nuevamente el Sr. Villanueva a los consejos de la Corona, Amposta se ha apresurado a reiterarle su gratitud, mandándole el señor alcalde un expresivo telegrama, felicitándole cordialmente por su nombramiento para la cartera de Estado, al cual contestó dicho señor también telegráficamente en términos afectuosos y cariñosísimos, agradeciendo la felicitación.

Nosotros, haciendo eco de la simpatía y gratitud que siente Amposta por D. Miguel Villanueva, nos congratulamos muy sinceramente de su acceso al Ministerio, le felicitamos muy cordialmente, y esperamos fundadamente que no resultarán defraudadas las esperanzas que en él tiene puestas el país productor.

Don Antonio Sala Director general de Comercio

Ha causado general satisfacción y sido objeto de unánime aplauso el nombramiento de nuestro muy querido amigo D. Alfonso Sala para la Dirección general de Comercio.

Ciertamente las cualidades personales que adornan al Sr. Sala, y su reconocida competencia en los asuntos que afectan a la Dirección general que ha sido puesta a su cargo, hacen concebir fundadísima esperanza de que el paso de aquél por dicho Centro administrativo se señalará por un vigoroso impulso de nuestra producción.

Afiliado al partido liberal, ha puesto siempre el Sr. Sala los intereses del mismo a los más altos de la patria, en todas cuantas ocasiones ha estimado que unos y otros eran incompatibles o encontrados. Diputado a Cortes por Tarrasa en innumerables legislaturas, el Sr. Sala ha sido siempre en la Cámara popular paladín esforzado y decidido de la producción nacional. Dueño de una importante fábrica de paños radicada en aquel centro industrial, es el Sr. Sala conocedor a fondo de todas cuantas cuestiones tienen relación con el desarrollo industrial agrícola y mercantil de nuestra nación.

Conocedores nosotros de la manera de vivir del Sr. Sala, creemos que su aceptación de la expresada Dirección general le implicaría un grave sacrificio; pero, no dudamos que su paso por el expresado centro, en el que se halla concentrada la resolución de los grandes problemas que afectan a la producción y al desarrollo de todos sus ramos, se ha de significar por el vigoroso desarrollo que, sin duda, imprimirá a los mis...

Nosotros, que conocemos al Sr. Sala,

estimamos meritísimo el acto del Gobierno nombrándole para la Dirección general de Comercio, y al felicitar a tan estimado amigo y felicitarnos a nosotros mismos por dicho nombramiento, sinceramente deseamos que los videntes de la política no vengan a interrumpir la labor que, con innegable provecho para la patria, ha de llevar a cabo el Sr. Sala desde dicha Dirección general.

En la Fiesta del Árbol

Debido al exceso de original no pudimos insertar en nuestro número anterior una poesía que, para ser leída en el acto de aquella hermosa y cultural fiesta ultimamente celebrada, remitió al señor alcalde de esta ciudad el eximio poeta y Delegado provincial de los Amigos de la Fiesta del Árbol, nuestro distinguido amigo D. Manuel de Peñarrubia.

Deseosos de que nuestros lectores conserven aquella exquisita composición literaria, nos complacemos hoy, con más espacio, en insertarla a continuación:

MI API ALISO

Otra vez la noble Amposta
Abre paso a la cultura;
Otra vez a la niñez
Respeto al árbol incálida.
Otra vez he de aplaudiros;
Otra vez he de elogiaros;
Que vuestros triunfos, son triunfos
Que me llenan de entusiasmo.
Pueblos de mas importancia,
De mayores elementos,
No cultivan, cual vosotros,
La ilustración y el progreso.
¡Bien por las Autoridades!
¡Muy bien por los Profesores!
Grabada queda esta fiesta
En todos los corazones!...
¡Así se elevan los pueblos!
¡Así se eleva la Patria!
¡Así se elevan los hombres!
¡Así se elevan las almas!...

El Himno que habeis cantado
Pido al cielo no olvidéis;
¡Es el Himno del progreso!
Es la semilla del bien!...

Manuel de Peñarrubia.

Delegado provincial de los Amigos de la Fiesta del Árbol.

Esta hermosísima composición, que fué leída por el señor alcalde, fue calorosamente aplaudida por la numerosa concurrencia que acudió a la Fiesta del Árbol.

Nosotros, por nuestra parte, únimos nuestro particular aplauso al general de que fué objeto la alaudida poesía de nuestro estimado amigo señor de Peñarrubia.

En favor de nuestra agricultura e industria

Una proposición de
D. José Elías de Molins

En la última reunión del pleno del Consejo superior de Fomento, el vocal del mismo y dignísimo Senador por esta provincia, nuestro distinguido amigo D. José Elías de Molins, presentó una proposición que fué aprobada por aquella corporación.

Es realmente importante la proposición aludida, que nos complacemos en insertar íntegramente:

1.º Que sin demora se solicite del Ministro de Fomento que en vista de la crítica situación en que se encuentran nuestros agricultores, ordene y encarezca a la citada comisión que fije de un modo especial su atención sobre el aprovechamiento de los yacimientos en la provincia de Huelva con relación a la producción de sulfato de cobre, debiendo advertir por constar de un modo oficial, que antes se producía aquel sulfato en dicha provincia y que durante los años 1903 y 1904, respectivamente, se fabricaron en cifras redondas, 5.900 toneladas y 6.600, y hoy no se produce en absoluto; cantidad aquella que si se hubiera seguido produciendo colmaría el déficit que existe de dicho producto en el mercado.

2.º Que la mencionada comisión proponga con urgencia los medios más prácticos para proceder a la inmediata fabricación en Huelva del sulfato de cobre, a fin de que pueda llegar a los agricultores en los primeros meses de 1916, requiriéndose para ello, si es preciso, los necesarios auxilios y la intervención del Estado por medio de sus delegados ingenieros del cuerpo de Minas. Actualmente se estima el déficit en más de 3.500 toneladas.

3.º Que la propia comisión estudie y proponga los medios más adecuados para nacionalizar la producción del sulfato de cobre en España, por constituir un gran perjuicio y una gran vergüenza el que queden sin aprovechamiento importantes yacimientos cobrizos de la provincia de Huelva y de otras partes y monopolicen los extranjeros la fabricación del sulfato de cobre aprovechando nuestras primeras materias. Las enseñanzas de la guerra demuestran que la fuerza de las naciones estriba dentro de lo posible en bastarse a sí misma. Además, en el aprovechamiento de los yacimientos cobrizos de la provincia de Huelva van enlazados estrechamente dos problemas hondo e intensos: por un lado la salvación de importantes ramas de la agricultura, hoy en peligro de perder, y por otro el interés de los obreros, pues la creación de la industria de sulfato daría la vida a una importante región minera de la provincia de Huelva, que atraviesa hoy gran crisis.

Finalmente, para acudir y remediar con eficacia el conflicto es preciso que inferior no quede asegurada la inmediata y suficiente producción de sulfato de cobre en nuestro país se adopten cuantas medidas prudenciales sean necesarias para su importación, ya de Inglaterra o de los Estados Unidos, haciendo-se cuantas gestiones diplomáticas se requieran y utilizándose para su transporte los servicios de las Compañías subvencionadas por el Estado, a fin de que nuestros agricultores tengan el sulfato de cobre que necesiten y a los precios que puedan soportar.

Igual recomendación debe hacerse respecto del azufre, que falta también y tiene excesivos precios en el mercado.

La transcrita proposición significa una nueva orientación, digna de todo elogio, en beneficio de nuestra agricultura e industria.

En nuestro anterior artículo «Nuestra independencia económica» nos lamentábamos de la precaria situación de la agricultura española por lo que se refiere al consumo de sulfato de cobre y azufre e indicábamos el criterio a seguir en nuestro concepto para corregirlos y con satisfacción vemos que la aludida proposición se ha inspirado en igual criterio.

No basta para llenar aquella necesidad para el cultivo del viñedo, fiarlo todo a la producción extranjera de sulfato de cobre y azufre, y menos en las actuales circunstancias, en que el que podamos disponer de aquellos artículos, depende del favor que las naciones be-

ligerantes nos pueden o no otorgar, permitiéndonos o no su importación.

Esto, además de ser depresivo para nuestra dignidad nacional, es altamente perjudicial para la industria y agricultura españolas. Lo es para la industria, en cuanto contando España con yacimientos minerales para producir aquellos artículos, nadie cuida de su explotación, quedando así abandonadas importantísimas riquezas naturales que serían la base y fundamento de grandes industrias que contribuirían por modo poderoso al desarrollo de la prosperidad del país; y es también perjudicial a la agricultura, toda vez que es indudable que ésta obtendrá en mejores condiciones aquellos productos elaborados por la industria nacional que no por la extranjera y con la seguridad, que ahora no existe, de obtenerlos siempre que se necesitaren.

Es perfectamente explicable que se acuda a la producción extranjera cuando se trata de artículos que no puede producir la industria española, pero cuando ésta puede elaborarlos y no lo hace, sea por la circunstancia que se quiera, entonces es preciso despertar las energías dormidas mediante el esfuerzo y espíritu de iniciativa de los particulares, con la colaboración, si se quiere, del Estado.

Mucho nos place que haya imperado por fin este criterio en las altas esferas del Consejo Superior de Fomento y con satisfacción consignamos que es un representante de Cataluña, nuestro distinguido amigo el ilustre Senador don José Elías de Molins, quien ha iniciado esta campaña, demostrando una vez más que en esta región están bien despiertas las iniciativas que directa o indirectamente pueden beneficiar al país, las que no se llevan a la práctica muchas veces por falta de la cooperación del Estado.

Al transmitir nuestro entusiasta aplauso al Sr. Elías de Molins nor su iniciativa, sinceramente deseamos que sean óptimos los resultados de la misma y que se haga extensiva a otras industrias.

Amposta, 17-Diciembre 1915.

D. Bautista Solé Forés

El lunes último y en la ciudad de Barcelona a donde se había trasladado para sufrir una operación quirúrgica, falleció a consecuencia de una pulmonía, nuestro distinguido amigo, conocido propietario y concejal de este Ayuntamiento D. Bautista Solé Forés, habiendo sido enterrado el martes en la misma ciudad Condal.

La noticia del fallecimiento del señor Solé Forés sorprendió a todos cuantos le conocían que esperaban su restablecimiento de la operación quirúrgica, y causó honda pena y sentimiento a todas sus relaciones entre las que contaba con grandes simpatías por sus bellas prendas de carácter.

El Ayuntamiento también se asoció al duelo causado por la muerte del señor Solé Forés. En la sesión del martes el señor Alcalde pronunció un sentido discurso dando cuenta del fallecimiento de dicho concejal, cuyos méritos encomió y propuso que se levantara la sesión en señal de duelo, haciéndose constar en acta el sentimiento de la Corporación, todo lo cual se acordó por unanimidad.

Nosotros, por nuestra parte, lamentamos sinceramente la pérdida del señor Solé Forés, y por ella transmitimos nuestro más sentido pésame a las personas todas de su apreciable y distinguida familia.

Fundamentos de la poda

Tienen importancia los abonos para obtener buenas cosechas; pero, a mi entender, no la tienen tanto como la poda.

Durante seis años hice una serie de pruebas con abonos y con podas. Los ensayos de los primeros dieron pocas oscilaciones a la cosecha; en cambio, el ensayo de la poda dió, durante mucho tiempo, más del doble de cosecha en la poda larga que en la corta.

Más tarde, durante cuatro años, hice otra vez ensayos de podas, dejando dos hileras con poda larga y una a cada lado con poda corta, sin abonos ninguna de ellas. La poda larga me dió casi el doble de la cosecha de la corta. Estos ensayos fueron realizados con cepas Xarel-lo, en las que, con la poda larga, dan aumentos de producción seguros. Pero hay que advertir que las distintas cepas tienen caracteres muy diferentes, y que la naturaleza del terreno ejerce también su influencia.

Sentemos algunos principios generales:

1.º *La fuerza de una cepa es proporcional a la superficie de todas sus hojas.* — Parece, a primera vista, que esto es decir bien poca cosa, pero hay que fijarse en que el principio no dice si la cepa es grande o pequeña, hay cepas grandes que serán de poca fuerza si tienen poca hoja, y, en cambio puede darse el caso que la cepa aunque pequeña, tenga mucha fuerza si posee mucha hoja. Aunque vulgarmente se cree que la cepa de más fuerza es la de sarmientos más largos, resulta al revés; podrán ser éstos muy largos o muy cortos, pero la cepa de más fuerza será la que produzca más hojas y más anchas.

Dedúcese de este principio que, para tener las cepas vigorosas, hay que dejarlas muchas yemas de vegetación, sea podando largo, sea dejando muchos pulgares, pero suprimiendo los racimos.

2.º *La fuerza de un sarmiento es tanto mayor cuanto más vertical es, y tanto mayor cuanto más se approxima a la horizontal.* — Desconociendo este principio los viticultores poco experimentados cometan el error de dejar un sarmiento apoyado verticalmente en una estaca cuando observan una cepa demasiado vigorosa. Lo que sucede es que la savia se acumula en dicho sarmiento, en perjuicio de la cepa, que queda raquítica; entonces cree el viticultor que la poda larga no prueba a la cepa.

Los sarmientos de fruto deben colocarse horizontales, y únicamente se dejarán verticales los que convenga, vigorizar para doblarlos al año siguiente.

3.º *La producción de fruto, dentro de ciertos límites, está en razón inversa de la fuerza vegetativa.* — Ni las cepas muy vigorosas ni los sarmientos muy robustos dan racimos.

Visitando viñas de gran producción, sorprende el ver sólo cepas medianas.

Para obtener grandes cosechas hay que debilitar las cepas, pero hasta cierto límite, porque, ya que perjudicando a aquellas la fructificación, hay que procurar no sean demasiado raquícticas. La producción de fruto obra inversamente que la producción de hoja; así como ésta aumenta el vigor del pie, aquella lo debilita. Por consiguiente, hay que colocarse siempre en un justo medio, buscando cosecha regular y producción de hojas.

4.º *Lo que estorba la subida de los jugos aumenta la fructificación y disminuye la vegetación.* — Si dobrillamos un sarmiento hasta tocar el suelo, disminuirá en él la fuerza vegetativa y aumentará el fruto.

Si despuntamos un brote, detenemos la subida de la savia, y al propio tiempo la desviaremos hacia la yema superior, que brotará, con lo que aumentaremos la cantidad de fruto.

Si dejamos alargar las ramas en forma de parra, tendrá la savia más dificultad en subir y circular, con lo que disminuirá la vegetación y aumentará la fructificación.

**

Estos cuatro principios los he visto siempre comprobados por la práctica. Aunque contrarios a opiniones muy generalizadas, conviene fijarse bien en ellos para comprender la poda; vamos a presentarlos ahora en otra forma.

La cepa tiene dos funciones para cumplir: vivir y reproducirse o bien crecer y fructificar. La vida y el crecimiento aumentan su fuerza; el reproducirse y fructificar la gastan.

Para crecer y fructificar, necesita elementos de la tierra y de la atmósfera, más de ésta que de aquella. De la tierra sólo extrae agua y las pocas cenizas que dan las hojas, la madera y la uva. La gran parte de la masa de la uva y la cepa son azúcares, carbono y gases combustibles, todo lo cual lo da la atmósfera mediante la acción de la luz y el calor. De ahí que la cepa vive y fructifica más por medio de las hojas que por medio de las raíces. Es necesario comprender esta gran importancia de las hojas para saber podar.

Cuanto más dirigimos, pues nuestros esfuerzos para obtener parte verde, más vigorosas tendremos las cepas.

Cuanto mayor vigor demos la cepa, tanto menor producción obtendremos.

Tengo por indiscutibles estas ideas; lo difícil está en llevarlas a la práctica, porque en cada clase de cepa hay que aplicarlas diferentemente. No hay que olvidar que la calidad de las uvas de poda larga es inferior a las que producen la poda corta.

MANUEL RAVENTÓS.
Director de la Escuela Superior de Agricultura.
(De *El Campo de Totana*)

Campo de Experimentación de Amposta

Por la prensa de Tarragona y Tortosa nos hemos enterado de los resultados obtenidos en el cultivo de algunas variedades de arroz que se han ensayado en el Campo de experimentación, que el Estado posee en esta ciudad. Aunque nadie ha cuidado de comunicarnoslos, vamos a publicarlos, por considerarlos de grandísimo interés para los arroceros.

Hasta ahora las clases corrientes que más atención merecían de los agricultores eran las conocidas, Bomba, Benlloch y Amonquili. Pero éstas a fuerza de prodigarles en el cultivo, toda clase de cuidados, habían llegado a un completo grado de degeneración, sosteniéndose algo el Benlloch, pero en la última cosecha ha venido a demostrar que seguirá el curso de sus dos compañeros.

En las riberas bajas del Ebro ya hace tiempo que venían preocupándose los arroceros de buscar variedades que pudiesen sustituir a las existentes, lo que dió origen a que por el ingeniero del Campo experimental se ensayasen todos los años nuevas simientes, que con resultados más o menos halagüenos, no acababan de satisfacer por completo las exigencias de los trabajadores.

Los tipos Vialone, Negro Japonés y Originario número 1 y 3 fueron semillas que agradaron y aún más el Ostiglia, pero la sustitución en el gran cultivo se hacía temible y como el Benlloch seguía dando muestras de resistencia y de gran producción sin asomo de fallar como ahora, el problema quedaba sin resolver.

Los resultados obtenidos en el campo de experimentación el año que finaliza, son asombrosos en las nuevas clases Shirarigke, Shinriki, Oba y por encima de todos la llamada Brasileño, que han

uperado con mucho las esperanzas que en ellos había puesto el ingeniero agrónomo Sr. Valls, a pesar de hacer la experimentación con escasos abonos en unas y en otras puede decirse que sin ellos, pues solo empleó sulfato amónico y para eso en el plantel con la variedad Brasileño.

Los productos por hectárea, fueron de Oba y Shirarigke 6 000 kilogramos; de Shinriki 6.300 y del Brasileño sin más abono que el dicho y el cultivo en la tierra llamada Lligallo de Soler pasó de la enorme suma de 9.000 kilogramos.

Una producción tan enorme sino fue el temor de un descenso fisiológico de la semilla podría asegurarse que pronto sustituiría al Benloch al que por cierto según afirman se asemeja mucho, pero creemos sin embargo que la nueva semilla que viene garantizada por la Granja arrocera de Sueca, en donde los resultados han sido superiores al de todas las demás, ocupará un lugar preferente en el cultivo arrocero del Ebro.

Lo que sí es deseable y creemos que los centros oficiales agrícolas son los que más pueden hacer en el asunto, es que como hay gran avidez por la adquisición de granos de Brasileño y la producción para surtir a todas las demandas es pequeña, el engaño por su semejanza con el Benloch se extenderá rápidamente, viniendo en perjuicio del agricultor y aun en parte del crédito de la nueva semilla. Por de pronto se sabe que desde algunos pueblos de Valencia se ofrecen, no ya kilogramos, sino toneladas, cuando según noticias por demás verídicas, se tiene conocimiento que la producción quizás no llegue a cinco toneladas, procurando la conservación para el empleo en sus tierras los que han tenido la fortuna de poder cultivarla, por lo cual es muy de temer el que ofrezcan a los compradores.

AY, DESEMBRE!

Desembre, oh mes hermos! Mes de les ilusions, els mes de pensaments grans per la famosa rifa, la rifa dels sis milions. Ets do mes que's calendaris se solen fer a dos doblecs, els mes, que's castells enlaira tots mol es fem a granel, tant dormint com estant despert. Fero arribal vintidós, dia que ab gros alé esperem impacients fentse molt llargs los moments pel paradero del gordo sabé. Hau a c'igut a Sevilla, a Madrid, o a Calanda? A Morcia o a Barcelona, Reus, Falset o a Lleida o bé a Matarrodon? Més arribal vinticinc i la cosa està aclaria; los que perdren, mol tristos; los que guanyan, alegria, si's hi toca'l premi gros, joh! Loteria, Loteria, mare de l'esdegnans, d'ilusions i alegrías, de disgustos i enrabiades que fas passat tots los anys. El que no li ha tocat res ja no pensa fé viatges ni dinars al Tibidabo, ni ab autos, ni tartanes i ni vol pas jugá mes. Pero are hi falta poch; esperem, pues, resignats per seguir els premiats si's hau tocat a natros o de natros s'hau escapat.

JUSUFA.

Amposta, 19 Desembre 1915.

CRÓNICA

Mucho lamentamos que por los embates de la política, se vea privada esta provincia del gobierno de nuestro distinguido amigo don Carlos García Alix, gobernador civil que hasta ahora ha sido de la misma.

No era el Sr. García Alix desconocido en esta provincia, puesto que era esa la segunda vez que estaba al frente de la misma, y cumplió bien su deber en ambas.

ocasiones se ha distinguido siempre por su celo en favor del desarrollo de los intereses de la provincia y por su claro y recto criterio. Si a estas relevantes cualidades se agrega que al Sr. García Alix le acompañan una gran caballería y exquisito trato personal, no hemos de esforzarnos en demostrar el sentimiento que ha causado su dimisión, presentada a consecuencia del reciente cambio político.

Nosotros, que nos honramos con la particular amistad del Sr. García Alix, nos complacemos en manifestar que siempre nos será grato su recuerdo y que puede contar siempre con nuestra admiración más ferviente y consideración más distinguida.

Al Sr. García Alix ha sustituido D. Zácarias Ayala, de quien sabemos que desempeñaba el cargo de magistrado en la Audiencia de Zamora; que es persona distinguida y culta, y que es la primera vez que está al frente de una provincia.

Saludamos respetuosamente a la nueva primera autoridad civil de esta provincia, y sinceramente le deseamos el mejor acierto en el gobierno de la misma.

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña la distinguida señora D. Emilia de Tudela, esposa de nuestro estimado amigo D. Rafael Afán de Ribera, ilustrado Secretario del Gobierno civil de esta provincia.

Recibian los dichosos padres nuestra enhorabuena por tan fausto acontecimiento.

Por virtud del último cambio político, ha cesado en el Gobierno civil de Almería, nuestro querido y distinguido amigo D. Antonio Tudela, que desempeñó igual cargo en esta provincia, a quien reiteramos nuestra consideración.

Para sustituir al Sr. Tudela, ha sido nombrado gobernador civil de Almería nuestro estimado y particular amigo D. Luis Moret, natural de Mataró, a quien enviamos nuestro saludo y cordial felicitación.

La Comisión provincial, en sesión celebrada el día 17, resolvió los expedientes electorales de los siguientes pueblos de este distrito de Roquetas:

La Galera, acordando la proclamación del concejal elegido D. José Ferré Bailech de José, que la Junta municipal del Censo se negó en efectuar y desestimando las incapacidades que se pedía para otros tres.

Santa Bárbara, declarando la incapacidad del concejal D. Francisco Arasa Castellá.

Uldecona, aprobando las elecciones municipales.

San Carlos de la Rápita, anulando la proclamación de concejales por el artículo 29 y aprobando la división electoral que tiene hecha el Ayuntamiento.

Alfara, aprobando las elecciones y desestimando todas las reclamaciones.

Amposta, aprobando las elecciones, debiendo hacer constar que este acuerdo respecto a las elecciones municipales de esta ciudad, fué tomado por unanimidad por los cinco señores diputados votales de la Comisión provincial.

Ayer llegó a Tarragona el ilustre señor don Zácarias Ayala, nuevo gobernador civil de esta provincia, quien se posesionó de su importante cargo, deseándole en el ejercicio del mismo el mayor acierto y bendiciones en ofrecerle el testimonio de nuestra consideración más distinguida.

Nuestro muy querido amigo D. Carlos García Alix ha fijado su residencia temporalmente en Tarragona y ofrecido su domicilio, Menéndez Núñez, 16, que agradecemos vivamente.

El jueves último por la tarde salieron de excursión, de Reus a Tarragona, los alumnos del Colegio de San Pedro Apóstol con su ilustre director Rdo. D. Francisco Mascaró, dignísimo Padre Secretario Rdo. D. Ramón Oromí y otros reverendos Padres profesores, visitando los Museos provincial y diocesano, la Catedral, el puerto, las murallas y el Patronato. Ya bien entrada la noche regresaron satisfechos a Reus y con grandes deseos, profesores y alumnos, de repetir la visita en breve.

El martes es esperado en Tarragona nuestro distinguido y estimado amigo D. Antonio Tuñón, ex-gobernador civil de esta provincia y últimamente de Almería.

En la Encina y otros puntos de la Ribera han aparecido gran número de fochas y otras aves acuáticas.

Como complemento de la reseña de las Fiestas y Festejos celebrados recientemente en esta ciudad, que publicamos en nuestro número anterior, tenemos la satisfacción de consignar que fueron muchas las transacciones de caballerías realizadas, habiendo vendido cinco el tratante que realizó menos ventas.

El domingo último se inició un fuerte viento huracanado y muy frío que continuó durante todo el lunes y parte del martes, persistiendo el descenso de la temperatura, debido sin duda a haber nevado copiosamente en la alta montaña.

El viernes se convirtió este régimen en una abundante lluvia.

Por el contratista de las obras de reparación de la carretera de Amposta a Vinallop, nuestro particular y querido amigo D. Juan Graell, de Santa Bárbara, se está procediendo a la conducción de acopios de piedra machacada a aquella vía y a los trabajos para la reparación de los kilómetros 1, 2 y 3 de la misma.

En virtud del contrato de préstamo otorgado por la Mancomunidad de Cataluña al Ayuntamiento de esta ciudad, para pagar la parte del importe de la obra del puente a que está obligada nuestra Corporación municipal la Tesorería de aquella entidad satisfizo el lunes a la casa constructora el importe de tres certificaciones de obras de aquella construcción, que ascienden a 6.337,87 pesetas la que corresponde al mes de Junio, 16.232,84 pesetas la correspondiente al mes de Septiembre, y 22.983,66 pesetas la relativa al mes de Octubre.

En cumplimiento de lo acordado por la Alcaldía han sido plantadas 71 moreras en la carretera de Santa Bárbara, desde el kilómetro 1º hasta el hectómetro 4 del kilómetro 2º, y además han sido repuestas 27 faltas de los árboles de aquella clase plantados el año pasado.

También han quedado repuestas las faltas de las acacias plantadas en el Paseo del alcalde Palau, habiéndose extendido además la plantación hasta frente del edificio propiedad de nuestro querido amigo D. Joaquín Serra.

Igualmente han sido repuestas las faltas de los plátanos plantados en la plaza de las Escuelas.

Con estas nuevas plantaciones y el esmero con que es cuidado el arbolado público de esta ciudad, no dudamos que presentarán hermoso aspecto en el próximo verano las indicadas vías públicas.

Se trata de disponer la colocación de arbustos y plantas de adorno con macetas muy artísticas, en el patio de luces que separa los dos cuerpos del edificio de las Escuelas Nacionales.

Así mismo se proyecta urbanizar el patio posterior de aquel edificio, construyéndose en el mismo un artístico kiosco para cubrir la bomba que allí existe para la elevación del agua del pozo, instalándose también allí un motor eléctrico para facilitar fuerza motriz. Por último se trata también de te misterio las obras del aljibe que en aquel patio ha de construirse.

Las expresadas mejoras han de contribuir poderosamente a hermosear el expléndido edificio de las Escuelas Nacionales, además de mejorar el servicio del agua para la limpieza del mismo y riego de los jardines.

Mucho nos congratularemos de la pronta realización de dichas obras, y por ello felicitamos a nuestro Ayuntamiento y especialmente a nuestro dignísimo alcalde D. Juan Palau, que tanto se desvela por reformar y mejorar nuestra ciudad en todos los órdenes.

A consecuencia del fuerte viento que reinó estos últimos días, son muchas las aceitunas que se han desprendido de los olivos, calculándose que por todo el presente mes quedará terminada la recolección, que en esta ciudad ha sido bastante deficiente.

El lunes último y en el salón de sesiones de la Casa Consistorial tuvo lugar la reunión convocada de la Cámara Agrícola de esta ciudad.

A la hora señalada se abrió la sesión bajo la presidencia de D. José Pastor Miralles, quien expuso que el objeto de la convocatoria era proponer a la Junta general la conveniencia de acogerse a las disposiciones del Real Decreto de 14 de Noviembre de 1890.

Seguidamente D. José Flores, que actuaba de Secretario, dio lectura de dicho Real Decreto y reprobó sin discusión la proposición de la presidencia.

Acto seguido dióse lectura del Reglamento orgánico por el que ha de regirse la Cámara Agrícola, redactado con arreglo a las bases que determina el artículo 3º de aquel Real Decreto, cuyo Reglamento fué aprobado por unanimidad.

A continuación se procedió a la elección de la Junta directiva, la cual quedará constituida interinamente hasta que la superioridad apruebe la constitución oficial de la Cámara, en la forma siguiente: Presidente, D. José Pastor Miralles; Vicepresidente, D. Jacinto Ferré Gisbert; Tesorero, D. Joaquín García Giner; Contador, D. José Torres Carcellé; Secretario, D. Joaquín Flores Condal; Vocales, don Idefonso Forcadell Palau, D. Alfredo Escrivá Prades, D. Juan Palau Miralles, D. José Fabregas Comas, D. José Margalef Vidal, don Eleuterio Forcadell Gisbert y D. Juan Miralles Mengrané.

La Junta general otorgó un amplio voto de confianza al Presidente D. José Pastor y al Secretario D. José Flores, para que practiquen todo lo necesario hasta obtener que la superioridad declare definitiva y legalmente constituida la Cámara.

Teniendo en cuenta la importancia y trascendencia que para los agricultores implica la constitución de la Cámara Agrícola oficial de esta ciudad, por los beneficios que han de reportarles, les exhortamos a que se inscriban en la misma a la posible brevedad, para lo cual podrán pasar al domicilio del Tesorero, D. Joaquín García Giner, quien les facilitará las papeleras de inscripción.

El día 8, festividad de la Inmaculada Concepción la Rvda. Comunidad que dirige el acreditado Colegio de San Pedro Apóstol de la ciudad de Reus, organizó un certamen literario entre los alumnos que al mismo concurren insidiando el propósito de hermanar la instrucción con la educación, expansión y honesto recreo de los escolares.

En este certamen concursó el distinguido estudiante Juanito Palau Mayor, presentando un trabajo literario titulado «Las Virtudes de Colón», cuyo mérito fué premiado otorgando el primer premio.

Mucho celebramos el acontecimiento, que demuestra que el joven Palau entra con buen pie en el campo de la literatura, y de felicitamos cordialmente por su triunfo.

Esta semana ha sido remitido por la Secretaría de este Ayuntamiento a la Delegación de Hacienda de Tarragona, para su aprobación, el padrón de cédulas personales.

Próximamente, y al propio fin, serán remitidos los repartimientos de la contribución territorial, rural y urbana.

En breve la estación telegráfica de esta ciudad, quedará instalada en los bajos del edificio propiedad del Municipio, cuyo primer piso ocupa actualmente.

Tenemos la satisfacción de poder conseguir que son de todo punto inexactas las noticias publicadas por algunos periódicos sobre el supuesto incremento de la viruela en esta ciudad.

Agunos casos se han presentado de dicha enfermedad, pero podemos asegurar que ninguno ha revestido gravedad, no habiendo ocurrido ninguna defunción de dicha enfermedad.

Tan satisfactorio resultado débese a las acertadas medidas adoptadas desde el primer momento por el ilustrado médico municipal y querido amigo nuestro D. Vicente López, y celosamente secundadas por el Ayuntamiento, disponiendo la vacunación y revacunación gratuita de los vecinos pobres y otras medidas de higiene.

Prácticas merece el Sr. López por las expresadas medidas, y gustoso se los tributamos muy expresivas.

Uno de los días de las próximas fiestas de Navidad se celebrará en la ciudad de Roquetas la Fiesta del Árbol.

Tenemos noticias de que el alcalde de aquella población, nuestro distinguido y muy estimado amigo D. Manuel Barberá, trata de revestir de gran pompa y solemnidad aquella cultural y hermosa Fiesta.

En el mercado de arroces continúa sosteniéndose el precio de 30 pesetas los 100 kilos, aunque son escasas las demandas.

Por la prensa de Vinaroz nos hemos enterado de que se halla enfermo de gravedad nuestro estimado amigo D. Manuel Lias, de Alcanar.

Hacemos votos por su pronto y completo establecimiento.

Ha desaparecido de nuestras partidas rurales la infección variólica en el ganado lanar.

El Presidente de la Asociación de seguros populares «L'Amic del Poble Català» D. Pedro Corominas ha comunicado a esta Alcaldía que dicha Sociedad ha realizado una reforma general en sus Estatutos y ha acordado conceder una amnistía para que puedan ponerse al corriente de pagos con toda facilidad aquellos que en la duda creyeron por las pasadas discordias de la sociedad dejaron de efectuarlo.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

Farmacia Moderna **y Laboratorio de Análisis Químico : de**

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos.
Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantizadas por ser previamente analizadas.
Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

■ ■ ■ ■ ■ PASEO DEL ALCALDE PALAU ■ ■ ■ ■ ■

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS DE

JUAN AUBESO

SAN JOSE, NUM. 13

Atún en escabeche a granel	a 1'20 ptas. libra	Dátiles de Persia muy melosos	a 1'00 ptas. kilo
lata de 1'2 K.	a 1'60 " lata	Higos de Fraga blancos superiores	a 0'75 "
lata de 1'4 "	a 0'85 "	Pasas de Málaga grandes "	a 1'50 "
Sardinas en escabeche de 7 "	a 7'50 "	Pan de higo con almendra	a 1'50 "
en aceite forma club	a 0'50 "	Membriño; elaboración especial,	a 1'20 "
en aceite forma club	a 0'50 "	Bizcocho surtido selecc.	a 2'50 "
Langostinos lata alta	a 1'50 "	Vino Jerez Boegas Bilbainas	a 1'25 " litro
Ostras al natural	a 1'75 "	Garbanzos Saúco legítimos 1."	a 1'50 " Kilo
Pastillas de jabón Heno de Pravia, Flores del Campo, Violetas del Bosque, Geranio rosado, Congo, etc., etc.		Aceitunas Manzanilla 1."	a 1'25 "
Polvos de arroz varias marcas y precio, Ron-quina, Agu. de Colonia, Violeta, Vaselina, Carburo de Berga			
el mejor a 0'45 ptas. kg.—Bacalao Islandia legítimo a 1'50 ptas. kg.			

Se garantiza el género por su calidad y cantidad

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE
JAIIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan -- AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESSES

EL SIGLO
VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla.
Especialidad en calzados y gorras : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NÚM. 14 -- AMPOSTA

Jordá, Dentista

Operaciones sin dolor.
Dentaduras sin paladar.
Coronas y puentes de oro.
Empastes y orificaciones.

Obispo Aznar (ANTES PLAZA NUEVA), ENCIMA DE Tortosa
LA FERRETERIA NIVERA

Recibirá en esta ciudad en la FONDA DE LA QUIQUETA, calle Mayor, núm. 36, el primer y tercer domingo de cada mes.

VAQUERIA SUIZA : DE
FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

- LA REUSENSE -

Comestibles, confitería y pinturas

Gran surtido en turrones de todas clases

TURRÓN LEGITIMO DE JIJONA

J. SUGRAÑES

CORSINI, 22

ENRIQUE AUBESO

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12

AMPOSTA

CLINICA DENTAL DE BARTOLOMÉ FOLQUÉ

Plaza de Jovellar, núm. 13, — VINAROZ
Operaciones sin dolor.—Construcción de toda clase de aparatos de prótesis dental, en cauchou, oro y platino.—PRECIOS MÓDICOS.

Ofrecerá sus servicios en esta ciudad los días 18, 19 y 20 de cada mes, en la FONDA DE LA QUIQUETA, calle Mayor, núm. 36.

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTÍN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

GRAN HOTEL DE EUROPA

TARRAGONA

Propietario: D. RAMÓN OLLÉ

Espacioso y elegante establecimiento.—Servicio esmeradísimo.—El más concurrido por la comarca tortosina.—Habitaciones confortables.

Precios sumamente módicos.

RAMBLA DE SAN JUAN

TARRAGONA

GRAN ZAPATERIA DE JUAN MORESO

ANGEL, 15 — TORTOSA

Especialidad en los encargos a medida.

Solidez, elegante confección y baratura en los precios.

Confitería y Pastelería "LA ESTRELLA" Juan Alemany

Se reciben encargos de todas clases referentes al ramo.

Calle Mayor, núm. 44

Amposta